



OFICIO MULTIPLE N° 000181-2019-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [3364184 - 0]

**Sr, Sra, Srta
Director (a).
II.EE. DE LA UGEL -Lambayeque**

ASUNTO: PARTICIPACIÓN DE DOCENTES INSCRITOS AL I CONGRESO INTERNACIONAL- EDUCACIÓN INCLUSIVA - TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO

REFERENCIA: Resolución Gerencial N° 000823-2019-GR.LAMB/GRED -DOCUMENTO SISGEDO N°3338578-0- 9 de setiembre

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez CONVOCAR al personal docente y no docente inscrito al I CONGRESO INTERNACIONAL - EDUCACIÓN INCLUSIVA TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO, a participar de las ponencias y talleres programadas para el evento que inicial el día 4 de Octubre en la I.E.P Santa María Reyna de Chiclayo.

Las ponencias y talleres se desarrollaran en diferentes fechas de Octubre y Noviembre, durante las cuales los docentes deben de participar, teniendo en cuenta el público objetivo.

Asimismo para cumplir con los requisitos de la certificación del evento, deberá desarrollar las actividades virtuales planificadas orientadas a diversas temáticas desarrolladas durante el evento.

Es importante extender esta convocatoria a padres de familia de los estudiantes del CEBE- San Pedro, PRITE San Pedro, así como a los padres de familia de los estudiantes inclusivos de las II.EE de la E.B.R a participar de este evento el día 8 de Noviembre en la ponencia **APOYO Y ATENCIÓN DE LA FAMILIA EN LA SALUD Y EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, en la sede de UGEL Chiclayo de 8:00 am a 12:00 pm. Para esta jornada se contará con movilidad para el traslado de los padres de familia que se inscriban oportunamente partiendo del CEBE SAN PEDRO (inscripciones Equipo SAANEE- CEBE San Pedro).

Se adjunta el programa del correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente.

Firmado digitalmente
EDITH ROSSANA SORIANO ARAUJO
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 02/10/2019 - 17:24:33

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:
- DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
ABRAM SANCHEZ VIDAURRE
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
2019-10-02 17:08:18-05